TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

"BlackFriday triipro con 25% de descuento"

1. Propósito.

GRUPO TT S.A.S,. identificado con Número de Identificación Tributario 901096410 - 7 (en adelante el "Patrocinador" o "trii"), desea otorgar a los inversionistas que se encuentren vinculados a Acciones y Valores S.A. SCB (en adelante "Acciones y Valores"), a través de su Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes trii APP (en adelante el "trii App"), el beneficio que se describe en los presentes Términos y Condiciones (en adelante, "T&C") bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad **"BlackFriday triipro con 25% de descuento "** (en adelante "la Campaña").

Los T&C aquí descritos no reemplazan ni modifican los términos y condiciones generales de trii, por lo cual, para participar en la Campaña el Participante debe aceptar los Términos y Condiciones Generales de trii (en adelante, "T&C Generales"), así como su Política de Tratamiento de Datos Personales, documentos que pueden ser consultados en trii App en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

2. Destinatarios de la Campaña y Condiciones para ser Elegible.

La Campaña está dirigida a aquellas personas (en adelante los "Participantes") que (i) cuenten con todas las habilitaciones para operar en trii App y (ii) hayan adquirido el plan anual de triipro entre el 12 y el 30 de noviembre de2026

Las personas que no cumplan con alguno de los anteriores requisitos no podrán participar en la Campaña ni acceder a su beneficio y en tal sentido, deberán abstenerse de participar en ella.

3. Duración de la Campaña.

La Campaña estará vigente desde el 12 al 30 de noviembre del 2026. Se adquiere la calidad de Participante luego de la aceptación de estos T&C y hasta su fecha de terminación. Las suscripciones realizadas por fuera de este término no tendrán derecho al beneficio de la Campaña.

4. Descripción de la Campaña y del Beneficio

4.1. Alcance del Beneficio: Los Participantes que, durante la vigencia de la Campaña, adquieran por primera vez o renueven su suscripción al plan anual de triipro a través de la trii App recibirán un descuento del veinticinco por ciento (25%) sobre la tarifa estándar vigente de la suscripción anual.

4.2. Aplicación y Facturación: El descuento del 25% se aplicará automáticamente al valor de la suscripción anual al momento de realizar el pago a través de la trii App. El valor final de la compra

incluirá los impuestos aplicables, incluido el IVA del 19%, de conformidad con la normativa tributaria colombiana.

4.3. Vigencia de la Membresía y Renovaciones Posteriores: La suscripción anual tendrá una vigencia de doce (12) meses calendario, contados a partir de la fecha en que se confirme el pago. El descuento promocional del 25% aplicará únicamente para el primer periodo anual contratado en el marco de esta Campaña. Una vez finalizado dicho periodo, las renovaciones se cobrarán a la tarifa estándar vigente que se encuentre informada en la trii App al momento de la renovación, salvo que el usuario cancele previamente su suscripción de acuerdo con las políticas de triipro.

4.4. No Acumulabilidad: El beneficio de esta Campaña no podrá combinarse con otras promociones, códigos de descuento, programas de referidos, bonos o cupones comerciales.

4.5. Límite de participación: Cada participante podrá acceder al descuento una sola vez. Para este límite se tendrá en cuenta la identificación del Participante (cédula de ciudadanía o cédula de extranjería) y su cuenta trii.

5. Limitación de Responsabilidad.

5.1 Las Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los valores de media liquidez o bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que el Patrocinador y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

5.2 Adicionalmente, las Participantes declaran conocer que:

5.2.1 Ni el Patrocinador ni Acciones y Valores, son responsables por las fluctuaciones de mercado a las que puedan estar sometidas los Valores. En tal sentido, el precio de los Valores NO depende de Trii ni Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa. Por lo tanto, no garantizan su valor en el mercado, valorizaciones o ganancias.

5.2.2 La Campaña no incluye comisiones de compra, venta, intermediación, suscripciones ni cualquier valor adicional que las Participantes deban pagar con el fin de transar o negociar la misma.

5.2.3 Teniendo en cuenta que corresponde únicamente a las Participantes impartir la orden de compra de los Valores, la Campaña no implica un acto de asesoría, oferta, recomendación, consejo o cualquier otro similar por parte del Patrocinador o de Acciones y Valores, ni un acto de promoción de un emisor particular, ni de recomendación sobre uno de ellos.

5.2.4 La inversión en Valores es un mecanismo de inversión y por lo tanto está sujeta a pérdidas o ganancias, de acuerdo con las variaciones del mercado. LA INVERSIÓN EN VALORES NO ES UN MECANISMO DE AHORRO.

5.3 Los Participantes declaran conocer los distintos Emisores listados en la Bolsa de Valores de Colombia y declaran que en ningún momento la Campaña obstaculiza la libre concurrencia para la negociación de valores.

5.4 En cumplimiento de lo permitido por la normativa colombiana, Acciones y Valores y/o el Patrocinador podrán suspender de forma inmediata la Campaña, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar.

6. Revisión de los Términos y Condiciones

Acciones y Valores y el Patrocinador se reserva el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar los términos y condiciones de la Campaña aquí contenidos.

7. Tratamiento de datos personales

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 2013 y las normas complementarias, el Participante autoriza irrevocablemente que los datos de carácter personal que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores S.A. y por el Patrocinador, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de cada una de estas entidades, las cuales serán tratadas según las políticas de protección de datos personales de cada Compañía. Acciones y Valores S.A. será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos. Asimismo, los datos personales de los clientes serán recopilados para fines operativos, comerciales y de mercadeo, de prevención de riesgo y estadísticos, por Acciones y Valores S.A. y por cualquiera de sus aliados comerciales, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores S.A. que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

8. Ley Aplicable.

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Campaña será la Ley colombiana y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

9. Canales de Atención y PQR

Si los Participantes tienen dudas o inquietudes sobre la Campaña o la facturación del plan triipro, o desean presentar una petición, queja o reclamo (PQR), pueden comunicarse con trii a través de los siguientes canales oficiales:

- Desde la trii App: Menú > Soporte / Ayuda.
- Correo electrónico: contacto@trii.co.

- WhatsApp: +57 322 538 3294.

Las peticiones, quejas y reclamos serán atendidos de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos en las normas de protección al consumidor que resulten aplicables.